



¿Qué es el Programa Corazón?

El Programa Corazón es gratuito y tiene como objetivo mejorar la atención sanitaria en pacientes con infarto agudo de miocardio o angina de pecho en Andalucía, garantizando un trato profesional y personalizado.

¿Cómo inscribirse en el Programa Corazón?

Si usted quiere participar en este programa lo único que tiene que hacer es:

1. Remitirnos una copia del informe que le han entregado en su hospital.
2. Rellenar la tarjeta que encontrará más abajo con sus datos personales y su firma y recortarla por la línea de puntos.
3. Remitir ambos documentos por correo postal a la dirección: Recinto Hospital Neurotraumatológico, Ctra. Bailén-Motril, s/n. 23009. Jaén.

4. Remitir ambos documentos por correo electrónico a la dirección: corazon.saludresponde@juntadeandalucia.es

A partir de ese momento sus datos serán informatizados en la base de pacientes del corazón del 061 de Andalucía y en breve recibirá en su domicilio la Tarjeta del Corazón, en caso de que reúna los requisitos para pertenecer al programa.

¿Qué ventajas ofrece la Tarjeta Corazón?

La Tarjeta Corazón acredita que usted forma parte del programa. Esta tarjeta incluye sus datos y un número personal. En caso de sufrir una recaída, usted o sus familiares deben contactar con el 061, indicando que posee la Tarjeta del Corazón. A través de su nombre o su número personal obtendremos inmediatamente su historial clínico.



Programa Corazón



Ficha Personal

Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: ____ / ____ / ____ N° Tarjeta Sanitaria: _____

1° Apellido: _____ 2° Apellido: _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____ Código Postal: _____ Provincia: _____

Teléfono 1: _____ Teléfono 2: _____ D.N.I.: _____

¿Ha utilizado alguna vez el 061 por su dolencia cardíaca? SÍ NO Marcar con una cruz

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (Q2900463G).
Finalidad	Proporcionarle la mejor asistencia sanitaria posible.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal impuesta al responsable del tratamiento (Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas y Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público).
Destinatarios	Podrán realizarse cesiones de datos a otros organismos del Sistema Sanitario Público de Andalucía si resultan necesarios para su asistencia.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Procedencia	Los datos proceden de los propios usuarios.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: http://www.epes.es/?estaticos=privacidad-proteccion-datos

FIRMA: _____

RECUERDE, este documento no es válido sin su firma

Colaboran:

